



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 21
Julio 14 de 2020

N°	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha providencia
1	540013333003 -2017-00085- 00	N Y R	MARLENI EMILSE MAYORGA BENAVIDES	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE SENTENCIA PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	13/07/2020
2	540013333003 -2017-00311- 00	N Y R	JORGE ENRIQUE PALENCIA LIZARAZO	NACION - MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	EN APLICACIÓN DEL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, SE DISPONE EN CONSECUCENCIA, DEJAR SIN EFECTOS EL INCISO PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, Y EN SU LUGAR SE ORDENA CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	13/07/2020
3	540013333003 -2013-00488- 00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS DANIEL CARRASCAL JULIO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 08:30 A.M. SE EXHORTA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES PARA QUE CUMPLAN CON EL DEBER QUE LES ASISTE DE INFORMAR OPORTUNAMENTE LOS DATOS DE CONTACTO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS	13/07/2020

					VIRTUALES, TALES COMO CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO. LA MISMA INFORMACIÓN DEBERÁN SUMINISTRARLA EN RELACIÓN CON LAS PARTES, TESTIGOS Y PERITOS QUE DEBAN CONCURRIR A LAS DILIGENCIAS.	
--	--	--	--	--	---	--

El anterior Estado se fija hoy 14 DE JULIO DE 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 DE JULIO DE 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

Firmado Por:

**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dfbe9f33017540a5253e76ab0c4812a15e7283293c446cca1b1c4077b7d0d3d**
Documento generado en 13/07/2020 03:50:16 PM